

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DEL 22 DE ENERO DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión, el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, el Regidor Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión de Hacienda, el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, de la Dirección de Desarrollo Urbano: Arq. Alma G. Rendón Quiroz y Arq. Reynaldo Espinoza R., de la Secretaria del Ayuntamiento: Lic. Cristina Zendejas H. y el asesor: Ing. Fabián Soto Martínez.

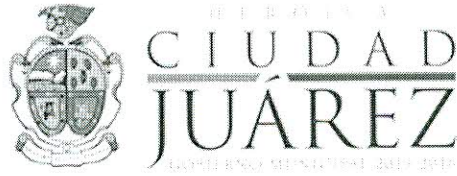
Como segundo asunto en la orden del día se trato lo relativo a la autorización de Régimen de Condominio de Cerrada de San Pedro Etapa 4 (Condominios: Basílica de san Pablo, Basílica de la Asunción, Basílica de Santa María, Basílica de Santa Málaga, Basílica de San Judas, Basílica de San Agustín, Basílica de Tortosa, Basílica de la Purísima Concepción, Basílica de Monqui, Basílica de Santa Ana, Basílica de San Vicente), solicitado por el Arq. Javier Favela Sánchez representante legal de Ruba Desarrollos S.A. de C.V.; El predio tiene una superficie de 75,263.008 m<sup>2</sup>. Y cuenta con 153 lotes habitacionales plurifamiliares con 315 viviendas con un lote tipo de 201.00 m<sup>2</sup>. Y se encuentra ubicado en la Av. San Isidro y Av. Solís Barraza al Sur-orientado de la ciudad.

Se presenta el dictamen de Topografía con el cual queda completo el expediente para su autorización.- Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el próximo 23 de enero del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

El Regidor Alejandro José Seade Terrazas pregunta porque se autoriza primero como fraccionamiento con lotes plurifamiliares y después se busca la autorización del régimen en condominio.

La Lic. Cristina Zendejas y la Arq. Alma G. Rendón, se comprometen hacerle llegar a la brevedad los artículos de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, en donde se establece que se puede hacer de esa forma.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:00 hrs. se dio por terminada la reunión.



## LISTA DE ASISTENCIA

### Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios

**Fecha:** 22 de enero del 2015

**Hora:** 10:00:00 hrs.

**Lugar:**

Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

#### Integrantes de la Comisión:

MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ

Coordinadora

ALVIDREZ

CAROLINA FREDERICK

Secretaria

LOZANO

JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

Vocal

*Rodriguez*  
*Carolina Frederick*  
*Marquez*

#### Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
<i>CRISTINA ZARDEJA</i>	<i>Secretaría Ayuntamiento</i>	<i>[Firma]</i>
<i>REYNALDO ESPINOZA</i>	<i>DGDU</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alberto Reyes</i>	<i>Rega Regidor</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Fabian Soto Martinez</i>	<i>Asesor de Regidores</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Alejandro J. Seade T.</i>	<i>Regidor.</i>	<i>[Firma]</i>
<i>ALMA RENDON</i>	<i>DGDU</i>	<i>[Firma]</i>